



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0263/06/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/1681/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 09 de julio de 2020

EJIDO ZARAGOZA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Junio de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/2434/14 de fecha 19 de Junio de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO ZARAGOZA, Zaragoza, D-21-211-ZAR-001/14, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 225.757 Metros cúbicos	28	291	318	22881176	22881203
EJIDO ZARAGOZA, Zaragoza, D-21-211-ZAR-001/14, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 39.507 Metros cúbicos	12	319	330	22881204	22881215
EJIDO ZARAGOZA, Zaragoza, D-21-211-ZAR-001/14, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 117.184 Metros cúbicos	28	331	358	22881216	22881243
EJIDO ZARAGOZA, Zaragoza, D-21-211-ZAR-001/14, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 70.310 Metros cúbicos	20	359	378	22881244	22881263
EJIDO ZARAGOZA, Zaragoza, D-21-211-ZAR-001/14, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 74.098 Metros cúbicos	15	379	393	22881264	22881278
EJIDO ZARAGOZA, Zaragoza, D-21-211-ZAR-001/14, leñas en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 44.459 Metros cúbicos	12	394	405	22883444	22883455

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 18 de Junio de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160
Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0263/06/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/1681/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 09 de julio de 2020

PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



LIC. MARÍA DEL CARMEN GERVANTES PÉREZ

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 70 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia:0492 AN. 4/5 EXP.33/14 P

L¿MCCP/l¿/SC/yhc

